



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

*Don Juan Ant. Carrero*

*Don Manuel Carrero*

*Don Manuel Carrero*

En la ciudad de Lima a primer de Junio de mil setecientos y cinco años, yo el Sr. D. Pedro Chico Carrero, Alcalde ordinario y su Magestad estado noble, D. Alonso Joseph Carrero Muñoz aljefe mayor, D. Alonso Nuñez de Bedoya y don Juan de Pales obispo fiscal procurador, don Joseph Rodriguez de Quiros, don Diego Baena y don Juan de Lopez Garcia, don Pedro Gregorio Alvarez faro, don Domingo Joseph Sanchez Lorenza, don Juan fernandez Alvarez faro y don Antonio Sanchez Rios Juntos con asistencia de don Manuel Carrero quintero procurador suudico real en su sala capitular como lo acostumbran con rito y antecedente se hizo por los porteros desta dila y se tax las cosas y pertenencias al servicio de ambas Mage y bien comun de esta Rpu. segun lo sigue.

Por el Sr. D. Alonso Nuñez de Bedoya suudico, sede en este estado segun fuere en este Ayuntamiento

